GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1421/2012.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DEL ING. RAUL DARIO FLEITAS AVALOS DE LA CIUDADDE ASUNCION - PARAGUAY, PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL Bo. RESISTENCIA, Bo. SANTO ANGEL Y Bo. LOMA CLAV EL, TODOS DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD POR CURSO DE OFERTAS NRO. 18/2012.-

San Juan Bautista Misiones, 05 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación del **Ing. Raúl Darío Fleitas Ávalos,** por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. b) Licitación Por Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación del **Ing. Raúl Darío Fleitas Ávalos**, de la Ciudad de Asunción - Paraguay, para la Construcción de Empedrados en el Bo. Resistencia, Bo. Loma Clavel y Bo. Santo Ángel, todos de la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, adjudicado a través de la **Modalidad por Concurso de Ofertas Nro. 18/2012,** por un monto en el **Lote N° 1 Gs. 38.720.000**(Guaraníes Treinta y Ocho Millones Setecientos Veinte Mil, **el Lote N° 2 Gs.224.212.400**(Guaraníes Doscientos Veinte y Cuatro Millones Doscientos Doce Mil Cuatrocientos **y el Lote N° 3 Gs. 96. 844.000**(Guaraníes Noventa y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil, el monto total adjudicado es **Gs. 359.776.400**(Guaraníes Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Secretaria de S.C.M.A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

U.O.C. / c.b.